

Quito, abril 1 del 2020

Señores
Junta General de Socios
Hotel Cuello de Luna S.A.
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, así como también a las regulaciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de Cuello de Luna S.A. en mi condición de Comisaria presento a su consideración el siguiente informe:

He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

La compañía Cuello de Luna S.A. ha presentado los balances bajo NIIF excepto lo que se explica en las notas a los estados financieros en cuanto a la depreciación del activo fijo y que corresponden a decisiones de la administración frente a la realidad económica que está atravesando la empresa; como conclusión los balances se han presentado dando cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes durante el período en cuestión. Tampoco se han realizado las reservas de jubilación patronal y desahucio ya que la empresa no se encuentra en condiciones de pagar el estudio actuarial y se considera que con las proyecciones económicas futuras seguramente habrá que pensar en la liquidación del personal y se cargarán sus liquidaciones directamente al gasto.

Por lo antes expuesto certifico sobre la legalidad de los Balances de la empresa Cuello de Luna "Cuellodeluna S.A" al 31 de Diciembre del año 2019.

Atentamente,

Nory Camacho L.

Lcda. Nory Camacho

Comisaria